

Instrucciones para la solicitud de centros de prácticas

P.III. Grado en Educación Social (2ª Fase)

PLAZO DE SOLICITUD en 2 FASES

1ª FASE (FINALIZADA):

CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES

- **Del 15 de septiembre a las 18:00h al 19 de septiembre a las 23:59h.**
- Solo se ofertan centros de protección de menores
- Inscripción del alumnado que desea realizar las prácticas en estos centros
- **Fecha de asignación de centros: 20 de septiembre**

Cuestiones a considerar:

- Los centros asignados son **irrenunciables**
- El alumnado interesado en estos centros debe: gestionar **a la mayor brevedad**:
 - Firmar el documento de Compromiso de confidencialidad (modelo específico para centros de menores en campus virtual) con **Certificado digital**
 - Solicitar el Certificado de antecedentes penales
 - **ENVIAR AMBOS DOCUMENTOS ANTES DEL 21 DE SEPTIEMBRE A mhm@uma.es**
- Los criterios de asignación son los mismos de convocatorias anteriores (haber realizado el prácticum anterior en ese centro y expediente académico).
- Quienes no obtengan plaza en la primera fase pasan directamente a la segunda.
- Si finalmente la Dirección General de la Infancia de la Junta de Andalucía no autoriza la realización de prácticas en estos centros, quienes tuvieran estas plazas asignadas, tendrían que elegir centro del listado resultante tras la adjudicación de la 2ª fase.

2ª FASE:

RESTO DE CENTROS

- **Desde las 9:00h. del día 26 de septiembre hasta las 23:59 del 28 de septiembre de 2023**
- **Fecha de asignación de centros: 29 de septiembre**

LA SOLICITUD DE CENTRO SE REALIZARÁ

- a través del **Portal Académico de IDUMA** y siguiendo las [instrucciones del manual](#)



- siempre que se cumplan los **requisitos académicos** (ANEXO 1)
- incluyendo todos los centros en los que se desearía realizar las prácticas (ordenados de mayor a menor preferencia) y teniendo en cuenta que, **en caso de que se realicen varias solicitudes, sólo tendrá validez la última**
- La elección y asignación de un centro de protección de menores en segunda fase conllevará -con gran probabilidad- un retraso en el inicio de las prácticas derivado de los trámites a realizar y del ajustado margen temporal entre la fecha de asignación de centro y el inicio de las prácticas.

CUESTIONES RELEVANTES

- **HORARIO** de asistencia a las prácticas: **el que tenga el centro asignado.**
- Una vez asignado el centro, y antes del inicio de las prácticas, se realizará la **asignación de tutor/a académico/a** teniendo en cuenta que:
 - prevalece el criterio de continuidad en la tutorización (siempre que sea posible)
 - el proceso se ajusta a la docencia asignada a cada Departamento
 - el alumnado, en ningún caso, elige tutor/a académico/a

En **casos excepcionales**, contactar con:

- la Secretaría de la Facultad (mhm@uma.es)
- el Vicedecanato de Prácticum (cvaquero@uma.es)

ANEXO 1

Tabla de prerrequisitos para las asignaturas de Prácticas

Asignatura	Prerrequisitos
Graduado/a en Educación Social	
<i>P.I Educación Social</i>	Tener superados 30 créditos de entre las siguientes asignaturas: <ul style="list-style-type: none">- 101 Historia de la educación social- 102 Procesos de Enseñanza, Educación para la Igualdad y Atención a la Diversidad I- 103 Psicología de la Educación- 104 Sociología- 105 Teoría de la educación- 106 Métodos de investigación en educación social- 107 Pedagogía social y deontología profesional- 108 Procesos de Enseñanza, Educación para la Igualdad y Atención a la Diversidad II- 109 Psicología del desarrollo- 110 Sociología de los problemas sociales



<p><i>P.II Educación Social</i></p>	<p>Tener superada la asignatura: 205 Prácticum I y 30 créditos de entre las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none">- 201 Diagnóstico de necesidades socioeducativas- 203 Educación permanente y animación sociocultural- 204 La educación social ante la exclusión y la marginación- 206 Diseño, desarrollo, evaluación e innovación de programas y actividades de intervención socioeducativa- 207 Educación familiar y desarrollo comunitario- 208 Estrategias para el análisis de la realidad socioeducativa- 209 Infancia y juventud en riesgo social- 301 Análisis del impago y la influencia social- 302 Dirección y gestión pedagógica de las organizaciones- 303 Diseño de recursos tecnológicos aplicados al ámbito socioeducativo- 304 Políticas y legislación socioeducativa- 305 Psicología social y de las organizaciones
<p><i>P.III Educación Social</i></p>	<p>Tener superada la asignatura: 311 Prácticum II</p> <p>Tener superados 50 créditos de entre las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none">- 201 Diagnóstico de necesidades socioeducativas- 203 Educación permanente y animación sociocultural- 204 La educación social ante la exclusión y la marginación- 206 Diseño, desarrollo, evaluación e innovación de programas y actividades de intervención socioeducativa- 207 Educación familiar y desarrollo comunitario- 208 Estrategias para el análisis de la realidad socioeducativa- 209 Infancia y juventud en riesgo social- 301 Análisis del impago y la influencia social- 302 Dirección y gestión pedagógica de las organizaciones- 303 Diseño de recursos tecnológicos aplicados al ámbito socioeducativo- 304 Políticas y legislación socioeducativa- 305 Psicología social y de las organizaciones